

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 5171-2015

En Bogotá D.C a los 11 del mes de MAR de 2025 el jefe Área de Contratación teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA, y la responsable de registro bienes y servicios Subintendente ISLENA MARGARITA ZABALA HENAO, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, efectuada la liquidación se verificó que NO APLICA el vencimiento de la garantía. Se deja constancia del cierre del expediente de la Orden de Compra No 5171-2015, producto del Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1-AMP-2015.

VoBo. Teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**
Jefe Grupo Post contractual

Subintendente **ISLENA ZABALA HENAO**
Responsable Registro Bienes y Servicios

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 24/04/2018, declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 06/03/2025

Ubicación: \\srvfilesponal1\dipon\diraf\sudaf\ARCONIGUCON\DIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2015\ORDEN DE COMPRA 5171

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016		
Versión: 4		
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 5171

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C, 24 ABR 2018

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 60.252.523 de Pamplona – Norte de Santander

CARGO: Directora Administrativa y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto No. 669 del 18 de abril de 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: TOYONORTE LTDA.

NIT: 860.536.250

REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 19.116.753 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: 5171

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: vehículos

FECHA DE EMISIÓN: 23 de noviembre de 2015

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2015

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$543.286.140,00) INCLUIDO IVA, así:

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 5171

Item	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	60815	Vehículo	3.0	Unidad	174.521.700,00	523.565.100,00
2	60815	Adecuaciones y Accesorios Adicionales (Solo aplica para bus y buseta)	1.0	Unidad	16.366.440,00	16.366.440,00
3	60815	Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	60815	Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	900.000,00	900.000,00
5	60815	Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	60815	Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
7	60815	Total SOAT	1.0	Unidad	2.454.600,00	2.454.600,00
						543.286.140,00 COP

FORMA DE PAGO:

la relacionada en la cláusula 14 del acuerdo marco de precios No. CCE-312-1-AMP-2015.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Jefe Grupo de Movilidad, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de vehículos, así como la certificación del recibo a satisfacción para el pago de los vehículos.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
5171	60815 del 29/10/2015	\$8.974.578.809,43	289815 del 23/11/2015	\$543.286.140,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, el supervisor del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato los bienes objeto del mismo, así:

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 23/12/2015	\$543.286.140,00	VVN1 - 11218 del 27/11/15	\$174.521.700,00
		VVN1 - 11219 del 27/11/15	\$174.521.700,00
		VVN1 - 11220 del 27/11/15	\$174.521.700,00
		FM1 - 1458 del 03/12/15	\$1.118.200,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 5171

		FM1 - 1459 del 03/12/15	\$1.118.200,00
		FM1 - 1460 del 03/12/15	\$1.118.200,00
		FST1 - 108542 del 04/12/15	\$5.455.480,00
		FST1 - 108543 del 04/12/15	\$5.455.480,00
		FST1 - 108544 del 04/12/15	\$5.455.480,00
VALOR TOTAL	\$543.286.140,00	VALOR TOTAL	\$543.286.140,00

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$543.286.140,00	\$543.286.140,00	\$ -

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
09/02/2016	26013816	\$543.286.140,00	\$3.108.090,00	\$540.178.050,00
VALOR TOTAL		\$543.286.140,00	\$3.108.090,00	\$540.178.050,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 5171 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

6. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por los supervisores de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 05 de diciembre de 2016 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Mayor JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ
Jefe Grupo Movilidad

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 5171

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 5171, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General *Yolanda Cáceres Martínez*
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

Daniel Eduardo Abello Uribe
DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Representante Legal TOYONORTE LTDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Jhonny Alberto Salcedo Muñoz
Mayor **JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ**
Jefe Grupo Movilidad

Elaborado por: St. Harvey Damian Morales Carrillo
Revisado por: TE. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (B) DIRAF
Revisó: CT. Rocío Cubillos Rodríguez
Jefe Área de Contratación
Revisó: CR. German Alberto Torres Cortés
Subdirector Administrativo y Financiero

Fecha de elaboración: 01/08/2018
Ubicación Z:\2018\Mis Documentos\liquidaciones2018

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159000 ext. 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP135-26



No. CO-SC6545-26



No. CO-CER 279069



No. CO-SA-CER 341721